

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	XVII
ABREVIATURAS	XIX

ÓRDENES POLÍTICOS Y ARBITRAJE

1. PREMODERNIDAD	1
2. MODERNIDAD	8
3. POSMODERNIDAD	12

CONSTITUCIONALISMO, SOCIOLOGÍA JURÍDICA Y DECISIONES PRIVADAS

1. EL FENÓMENO CONSTITUCIONAL DE LOS NOVENTA	18
2. BASAMENTOS CONSTITUCIONALES DEL ARBITRAJE EN COLOMBIA	20
3. ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REFORMAS JUDICIALES	27
4. REENCUENTRO CON EL ARBITRAJE	28

ASPECTOS DE DERECHO SUSTANCIAL

1. NATURALEZA JURÍDICA DEL PACTO ARBITRAL DESDE LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA EN VIGOR	33
a. Aclaraciones conceptuales: contrato y negocio jurídico	34
b. Verificación del pacto arbitral como contrato	35
c. Arbitraje y mandato	45
2. RELACIONES SUSTANCIALES ARBITRABLES	53
a. Derechos disponibles	53
b. Nulidad de actos jurídicos. ¿materia arbitrable?	57
c. Arbitraje y servicios públicos domiciliarios	65
d. Contratos de Estabilidad Jurídica (CEJ) y arbitraje	66
e. Arbitraje de consumo	68
f. Arbitraje en la Sociedad por Acciones Simplificada (SAS)	69
3. MODALIDADES Y CLASES DE ARBITRAJE EN LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA VIGENTE	70
4. INTEGRACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS ÁRBITROS	74
5. PACTO ARBITRAL Y ARBITRAJE	78

ASPECTOS DE DERECHO PROCESAL

1. INSTALACIÓN DEL TRIBUNAL	83
-----------------------------------	----

2.	PROCESO ARBITRAL NACIONAL	85
2.1.	Partes, litisconsortes, otras partes y terceros en el proceso arbitral	87
2.2.	Demanda y pretensión arbitral	95
2.3.	Pluralidad o acumulación de pretensiones	101
2.3.1.	Formas de acumulación de pretensiones	101
	a) Acumulación objetiva	102
	b) Acumulación subjetiva	102
2.3.2.	Diversas clases de acumulación de pretensiones	103
1.	Acumulación condicional	103
	a) Acumulación sucesiva o consecucional	103
	b) Acumulación eventual o subordinada	103
	c) Acumulación alternativa	105
2.	Acumulación simple o concurrente	106
2.3.3.	Requisitos para la acumulación de varias pretensiones en una misma demanda	106
1.	Que el juez sea competente para conocer de todas, sin tener en cuenta la cuantía.	106
2.	Que las pretensiones no se excluyan entre sí salvo que se propongan como principales y subsidiarias.	107
3.	Que todas puedan tramitarse por el mismo procedimiento	109
2.3.4.	Eventos en los cuales se permite la acumulación de pretensiones	110
2.3.5.	Remedios para la indebida acumulación de pretensiones	113
2.4.	Demanda y petición de pruebas	117
2.5.	Demanda y juramento estimatorio	119
2.6.	Demanda y el lugar donde se recibirán notificaciones	120
2.7.	Requisitos adicionales de la demanda arbitral. Su inadmisibilidad y rechazo	121
2.8.	Retiro y reforma de la demanda arbitral	123
2.9.	Comunicación y notificación a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	124
2.10.	Demanda y oposición arbitral	126
3.	AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN	137
4.	FIJACIÓN DE HONORARIOS Y GASTOS	140
5.	PRIMERA AUDIENCIA DE TRÁMITE	145
5.1.	Sobre la competencia del tribunal arbitral	145
5.2.	Sobre pruebas solicitadas y oficiosas	148
5.3.	Decreto de medidas cautelares	151

6.	PRÁCTICA DE PRUEBAS	153
7.	LAUDO ARBITRAL	155
	7.1. Laudo Arbitral en equidad	159
8.	NOTIFICACIÓN DEL LAUDO ARBITRAL. ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y COMPLEMENTACIÓN	162
9.	EJECUCIÓN DEL LAUDO	166
10.	MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CONTRA EL LAUDO ARBITRAL	167
	10.1. Recurso de anulación contra el laudo arbitral	168
	10.2. Causales del recurso de anulación	169
	10.2.1. La inexistencia, invalidez absoluta o inoponibilidad del pacto arbitral	169
	10.2.2. La caducidad de la acción, la falta de jurisdicción o de competencia	176
	10.2.3. No haberse constituido el tribunal en forma legal	178
	10.2.4. Estar el recurrente en alguno de los casos de indebida representación, o falta de notificación o emplazamiento, siempre que no se hubiere saneado la nulidad	179
	10.2.5. Haberse negado el decreto de una prueba pedida oportuna- mente o haberse dejado de practicar una prueba decretada, sin fundamento legal, siempre y cuando se hubiere alegado la omisión oportunamente mediante el recurso de reposición y aquella pudiere tener incidencia en la decisión	187
	10.2.6. Haberse proferido el laudo o la decisión sobre su aclaración, adición o corrección después del vencimiento del término fijado para el proceso arbitral	188
	10.2.7. Haberse fallado en conciencia o equidad, debiendo ser en derecho, siempre que esta circunstancia aparezca manifiesta en el laudo	190
	10.2.8. Contener el laudo disposiciones contradictorias, errores aritméticos o errores por omisión o cambio de palabras o alteración de éstas siempre que estén comprendidas en la parte resolutive o influyan en ella y hubieren sido alegadas oportunamente ante el tribunal arbitral	192
	10.2.9. Haber recaído el laudo sobre aspectos no sujetos a la decisión de los árbitros, haber concedido más de lo pedido o no haber decidido sobre cuestiones sujetas al arbitramento	194
	10.3. Trámite del recurso de anulación	196
	10.4. Efectos de la sentencia de anulación	198
	10.5. Recurso de revisión	199

10.6. Causales del recurso extraordinario de revisión	202
10.6.1. Haberse encontrado después de pronunciada la sentencia (léase laudo o sentencia que resuelve la anulación de este) documentos que habrían variado la decisión contenida en ella, y que el recurrente no pudo aportarlos al proceso por fuerza mayor o caso fortuito o por obra de la parte contraria .	202
10.6.2. Haberse declarado falsos por la justicia penal documentos que fueron decisivos para el pronunciamiento de la sentencia recurrida (laudo arbitral o sentencia que resuelve la anulación de este)	204
10.6.3. Haberse basado la sentencia (laudo arbitral o sentencia que resuelve la anulación de este) en declaraciones de personas que fueron condenadas por falso testimonio en razón de ellas	206
10.6.4. Haberse fundado la sentencia (laudo arbitral o sentencia que resuelve la anulación de este) en dictamen de perito condenado penalmente por ilícitos cometidos en la producción de dicha prueba	206
10.6.5. Haberse dictado sentencia penal que declare que hubo violencia o cohecho en el pronunciamiento de la sentencia (laudo arbitral o sentencia que resuelve la anulación de este) recurrida	207
10.6.6. Haber existido colusión u otra maniobra fraudulenta de las personas en el proceso en que se dictó la sentencia (laudo arbitral o sentencia que resuelve la anulación de este), aunque no haya sido objeto de investigación penal, siempre que haya causado perjuicios al recurrente	208
10.6.7. Estar el recurrente en alguno de los casos de indebida representación o falta de notificación o emplazamiento, siempre que no haya sido saneada la nulidad	209
10.6.8. Existir nulidad originada en la sentencia o laudo que puso fin al proceso y que no era susceptible de recurso	212
10.6.9. Ser la sentencia contraria a otra anterior que constituya cosa juzgada entre las partes del proceso en que aquella fue dictada, siempre que el recurrente no hubiera podido alegar la excepción en el segundo proceso por habersele designado curador ad litem y haberse ignorado la existencia de dicho proceso. Sin embargo, no habrá lugar a revisión cuando en el segundo proceso se propuso la excepción de cosa juzgada y fue rechazada.....	214
10.7. Competencia y trámite del recurso de revisión	215

11. CONSULTA PREJUDICIAL AL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA	222
12. TUTELA CONTRA PROVIDENCIAS JUDICIALES	235
13. TUTELA CONTRA LAUDOS ARBITRALES	241
14. TUTELA POR DESCONOCIMIENTO DEL PRECEDENTE Y LA DOCTRINA PROBABLE	246
15. ARBITRAJE E INTERVENCIÓN JUDICIAL ESTATAL	266
15.1. Participación judicial	266
15.2. Vigilancia judicial	268
ÍNDICE ALFABÉTICO	271
FUENTES UTILIZADAS Y SUGERIDAS	281